

## INFORME DEL COMISARIO

AÑO 2012

En cumplimiento de los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de **PRODUCCIONES AGRICOLAS S.A. EXCELBANA**, tengo a bien presentar a usted el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2012, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de la ley de Compañías; por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la compañía es adecuada.
2. La colaboración dada por los Administradores en el transcurso del estudio y análisis de la documentación de la compañía; así como el reconocimiento a la planta Física donde realiza sus actividades la Empresa ha sido permanente por lo tanto en mi opinión esta colaboración ha sido oportuna para el desarrollo de mis funciones.
3. La documentación relacionada con los Libros Societarios de la Compañía, como Actas de Junta General y de directorio, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y Actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros Contables de la Compañía de conformidad con las Disposiciones Legales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Los libros de Contabilidad facilitan la labor del comisario ya que de las muestras seleccionadas, y mediante los procedimientos aplicados como comprobaciones, conciliaciones, observaciones Física, etc, da resultado la confiabilidad de sus registros, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener en buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio al Cliente.

4. Con la relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además el cumplimiento de los números que conforman este artículo.
5. Como consecuencia del estudio de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes Rubros:

#### EFFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Estas cuentas se controlan mediante arqueos sorpresivos, así como a las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes por mes.

#### INSTRUMENTO FINANCIERO POR COBRAR

Estas cuentas se controlan mediante la conciliación de los Deudores con las Cuentas Generales de las Cuentas y Documentos por Cobrar.

#### INVENTARIOS Y PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan realizando inventarios de los bienes.

## PASIVO A CORTO Y LARGO PLAZO

A estas cuentas se las controla conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.

## CAPITAL Y RESULTADO

Se controla mediante las aportaciones de los accionistas.

6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y Los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absolutamente relación entre sí.
7. En mi opinión, el Estado de Situación y el Estado Pérdidas y Ganancias presenta razonablemente la Situación Financiera de la **PRODUCCION AGRICOLAS S.A. EXCELBANA**, al 31 diciembre del 2012 de conformidad, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicado sobre bases consistentes con relación a la del año anterior.
8. Se procedió a efectuar el análisis Financiero Vertical del Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por los años 2012.

**ESTADO DE SITUACION**  
**ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL**  
**AÑO 2012**

CUENTAS	AÑO 2012	PORCENTAJE %
<b><u>ACTIVO</u></b>		
CORRIENTES	33.508,76	7
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	478.786,00	93
<b><u>TOTAL ACTIVOS</u></b>	<b><u>512.294,76</u></b>	<b>100%</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
PASIVO CORRIENTES	60.029,49	12
PASIVO A LARGO PLAZO	455.711,20	89
PATRIMONIO	(3.445,93)	(1)
<b><u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>512.294,76</u></b>	<b>100%</b>

**ESTADO DE SITUACION**  
**COMENTARIO**

- Los Activos Corrientes representan el 7% del total de Activos.
- Propiedad, Planta y Equipo representan el 93% del total de Activos .
- Los Pasivos Corrientes representan el 12% del total de Activos.
- Los Pasivos a Largo Plazo representa el 89% del total de Activos.
- El patrimonio representan el 1% del total de Activos.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL  
AÑO 2012

RUBROS	AÑO 2012	PORCENTAJE %
INGRESOS	222.389,67	100
-COSTOS Y GASTOS	226.835,60	102
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>(4.445,93)</u>	(2)

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
COMENTARIOS

- Los Ingresos por un valor de \$ 222.389,67 representan el 100%.
- Los Costos y Gastos por un valor de \$ 226.835,60 representan el 102% con relación a los Ingresos.
- La Perdida del Ejercicio es \$ 4.445,93.

## ANÁLISIS POR RAZONES FINANCIERAS

### ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$IS = \frac{\text{ACTIVOS CORRIENTES}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}} = \frac{33.508,76}{60.029,49} = 0,56$$

Este índice de 0,56 nos indica que la Compañía no está en capacidad para cumplir sus obligaciones a un año plazo .

Atentamente,

  
Ing. Marilupe Ramirez  
COMISARIO